

Estos son los dogmas de la Iglesia Católica que junto al Depósito de la Fe, han de ser creídos en su totalidad por todo el número de los fieles según el numeral 750 del Código de Derecho Canónico:

750 Se ha de creer con fe divina y católica todo aquello que se contiene en la palabra de Dios escrita o transmitida por tradición, es decir, en el único depósito de la fe encomendado a la Iglesia, y que además es propuesto como revelado por Dios, ya sea por el magisterio solemne de la Iglesia, ya por su magisterio ordinario y universal, que se manifiesta en la común adhesión de los fieles bajo la guía del sagrado magisterio; por tanto, todos están obligados a evitar cualquier doctrina contraria.

En aras a la deriva conciliadora que no respeta el buen sentido del ecumenismo sino que pareciere celebrar un cisma en vez de ensalzar la contrarreforma que el Espíritu Santo suscitó en la misma Iglesia, proponemos recordar en oposición al hecho que se celebra, la enumeración de los dogmas, invitando a la reflexión de que no hay una verdadera unidad sin conversión, y que no se pueden cambiar ni negar ninguno de estos dogmas por zozobra en la fe, o en aras a conciliar una unidad sin Verdad. No se pueden negar, ni cambiar ya sea radicalmente o con sutiles circunloquios que en un disfraz de razón, pretendan erradicar su efecto en la práctica.

Estos son:

IV. DIOS CREADOR (Dogmas)

- 1.-Todo cuanto existe fuera de Dios ha sido sacado de la nada por Dios en cuanto a la totalidad de su sustancia.
- 2.-Dios fue movido por su bondad a crear libremente el mundo.
- 3.-El mundo ha sido creado para gloria de Dios.
- 4.-Las tres divinas personas constituyen un único y común principio de la creación.
- 5.-Dios creó el mundo libre de toda coacción externa y de toda necesidad interna.
- 6.-Dios creó un mundo bueno..
- 7.-El mundo tuvo principio en el tiempo.

El Concilio IV de Letrán, y el Concilio del Vaticano señalan: “simbul ab initio temporis utramque de

- 8.-Dios ha creado Él sólo el universo. (incomunicabilidad del poder creador)
- 9.-Dios conserva en la existencia a todas las cosas creadas.

- 10.-Dios protege y gobierna con su providencia a todas las criaturas.
- 11.- El primer hombre fue creado por Dios.
- 12.-El hombre consta de dos partes esenciales: el cuerpo material y el alma espiritual.
- 13.-El hombre no posee más que una sola alma racional.
- 14.-El alma racional es inmediatamente la forma sustancial del cuerpo.
- 15.- Cada hombre posee un alma individual e inmortal..
- 16.-Dios ha señalado al hombre un fin último sobrenatural.
- 17.- Nuestros primeros padres estaban dotados de gracia santificante antes del pecado original.
- 18.- Nuestros primeros padres estaban dotados de inmortalidad corporal.
- 19.-Nuestros primeros padres pecaron gravemente en el Paraíso transgrediendo el precepto divino que Dios les había impuesto para probarles.
- 20.- Los protoparentes perdieron por el pecado la gracia santificante y atrajeron sobre sí la cólera y el enojo de Dios.
- 21.-Los protoparentes quedaron sujetos a la muerte y al señorío del diablo.
- 22.- El pecado de Adán se propaga a todos sus descendientes por generación, no por imitación (existencia del pecado original).
- 23.-El pecado original se propaga por generación natural.
- 24.-En el estado de pecado original, el hombre se halla privado de la gracia santificante y de todas sus secuelas, así como también de los dones preternaturales de integridad.
- 25.-Las almas que salen de esta vida en estado de pecado original están excluidas de la visión beatífica de Dios.
- 26.-Dios, al principio del tiempo, creó de la nada unas sustancias espirituales que son llamadas ángeles.
- 27.-La naturaleza de los ángeles es espiritual.
- 28.- Los espíritus malos (demonios), fueron creados buenos por Dios, pero se hicieron malos por su propia culpa.
- 29.-La misión secundaria de los ángeles buenos es proteger a los hombres y velar por su salvación.

30.- El diablo, por razón del pecado de Adán, posee cierto dominio sobre los hombres.

V. DIOS REDENTOR: La Persona del Redentor (Dogmas)

1.-Jesucristo es verdadero Dios e Hijo de Dios por esencia.

2.-Cristo asumió un cuerpo real, no simplemente aparente.

3.-Cristo no solamente asumió un cuerpo, sino también un alma racional.

4.- Cristo fue verdaderamente engendrado, y nació de una hija de Adán, la Santísima Virgen María.

5.-La naturaleza divina y la humana se hallan en Cristo unidas hipostáticamente, es decir, en unidad de persona.

6.-Cada una de las dos naturalezas en Cristo posee una propia voluntad física y una propia operación física.

7.-La unión hipostática de la naturaleza humana de Cristo con el Logos Divino tuvo lugar en el instante de la concepción.

8.-La unión hipostática no cesará nunca.

9.-El acto de la unión hipostática fue realizado en común por las tres divinas personas.

10.-La Segunda Persona de la Trinidad es la única que se hizo hombre.

11.-Jesucristo, aún como hombre, es Hijo natural de Dios.

12.- Hay que adorar al Dios-Hombre Jesucristo con un solo culto: el de latría absoluta que corresponde únicamente a Dios.

VI. DIOS REDENTOR: La Obra del Redentor (Dogmas)

1.-El hijo de Dios se hizo hombre para redimir a los hombres.

2.-El hombre caído no podía redimirse a sí mismo.

3.-Cristo es legislador y juez de los hombres.

4.- El Dios-Hombre Jesucristo es Sumo Sacerdote.

5.-Cristo se inmoló a sí mismo en la cruz como verdadero y propio sacrificio.

6.-Cristo nos rescató y reconcilió con Dios por medio del sacrificio de su muerte en la cruz.

7.-Cristo mereció ante Dios recompensa por su pasión y muerte.

8.-Después de su muerte, Cristo, con el alma separada del cuerpo, bajó al limbo de los justos.

9.-Al tercer día después de su muerte, Cristo resucitó glorioso de entre los muertos.

10.-Cristo subió en cuerpo y alma a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre.

VII. DIOS REDENTOR: La Madre del Redentor (Dogmas)

1.-María es verdadera Madre de Dios.

2.-María fue concebida sin mancha de pecado original (Inmaculada Concepción).

3.-María fue virgen antes del parto, en el parto y después del parto (Perpetua Virginidad).

4.- María fue asunta al cielo en cuerpo y alma (Asunción de María).

VIII. DIOS SANTIFICADOR: La Gracia (Dogmas)

1. Introducción a la Gracia y la Gracia Actual

1.-Existe un influjo sobrenatural de Dios sobre las potencias del alma que precede a toda libre decisión de la voluntad.

2.-Existe un influjo sobrenatural de Dios sobre las potencias del alma que coincide temporalmente con el libre ejercicio de la voluntad humana.

3.-Para cada acto saludable es absolutamente necesaria la gracia interna y sobrenatural de Dios.

4.- Para el comienzo de la fe y la salvación, es absolutamente necesaria la gracia interna y sobrenatural.

5.-El justificado no puede permanecer hasta el fin de la justicia recibida sin un particular auxilio de Dios.

6.-El justo, sin un especial privilegio de la gracia de Dios, no es capaz de evitar durante toda su vida todos los pecados, aún los veniales.

7.-El hombre, aún en el estado de naturaleza caída, puede conocer con su entendimiento natural verdades religiosas y morales.

8.-Para realizar una acción moralmente buena no es precisa la gracia santificante.

9.-En el estado de naturaleza caída, resulta moralmente imposible al hombre, sin revelación sobrenatural, conocer con firme certidumbre y sin mezcla de error todas las verdades religiosas y morales del orden natural.

10.-La gracia no puede merecerse de condigno ni de congruo por las obras naturales.

11.-Dios da a todos los justos gracia suficiente (“gratia proxime vel remote sufficiens”), para observar los preceptos divinos.

12.- Dios, por un designio eterno de su voluntad, ha predestinado a determinados hombres a la eterna bienaventuranza.

13.-Dios, por un decreto eterno de su voluntad, predestinó a ciertas personas para la eterna condenación por haber previsto sus pecados.

14.-La voluntad humana sigue siendo libre bajo el influjo de la gracia eficaz. La gracia no es irresistible.

15.-Existe una gracia verdaderamente suficiente y que permanece, no obstante, ineficaz (“gratia vere ete mere sufficiens”).

2. La Gracia Habitual

16.-El pecador, con la ayuda de la gracia actual, puede y debe disponerse para recibir la gracia de la justificación.

17.- Sin la fe no es posible la justificación de un adulto.

18.- A la fe hay que añadir, además, otros actos dispositivos.

19.- La gracia santificante santifica el alma.

20.-La gracia santificante convierte al justo en amigo de Dios.

21.- La gracia santificante convierte al justo en hijo de Dios y le confiere el título a la herencia del cielo.

22.-Con la gracia santificante se infunden en el alma las tres virtudes teologales o divinas de la fe, esperanza y caridad.

23.- Sin especial revelación divina, nadie puede saber con certeza de fe si se encuentra en estado de gracia.

24.-La medida de la gracia de justificación que los justos reciben no es en todos la misma.

25.-La gracia recibida podemos acrecentarla por medio de buenas obras.

26.-La gracia de justificación se puede perder, y se pierde por cada pecado grave.

27.-El justo, por medio de sus buenas obras, adquiere verdadero derecho a recompensa por parte de Dios.

28.-El justificado merece, por sus buenas obras, el aumento de la gracia santificante, la vida eterna y el aumento de la gloria celestial.

IX. DIOS SANTIFICADOR: La Iglesia (Dogmas)

1.-La Iglesia fue fundada por el Dios-Hombre Jesucristo.

2.-Cristo instituyó la Iglesia para continuar en todos los tiempos su obra salvadora.

3.-Cristo dio a su Iglesia una constitución jerárquica.

4.- Los poderes jerárquicos concedidos a los apóstoles se transmitieron a los obispos (sucesión apostólica).

5.-Cristo constituyó al Apóstol San Pedro como primero entre los apóstoles y como cabeza visible de toda la Iglesia, confiriéndole inmediata y personalmente el primado de jurisdicción. (Primado de Pedro).

6.-Por institución de Cristo, San Pedro tendrá en todos los tiempos sucesores de su primado de jurisdicción sobre toda la Iglesia.

7.-Los sucesores de San Pedro en el primado son los obispos de Roma.

8.-El Papa (sucesor de San Pedro), posee la plena y suprema potestad de jurisdicción sobre toda la Iglesia no solamente en cosas de fe y costumbres, sino también en la disciplina y gobierno de la Iglesia.

9.-El Papa es infalible siempre que habla ex-cathedra.(Infalibilidad Papal)

10.-Los obispos poseen, por derecho divino, potestad ordinaria de jurisdicción sobre su diócesis.

11.-Cristo ha fundado la Iglesia.

Cf. La Iglesia fue fundada por el Dios-Hombre Jesucristo.

12.- Cristo es la Cabeza de la Iglesia.

13.-La Iglesia es infalible cuando define en materia de fe y costumbres.

14.-El objeto primario de la infalibilidad son las verdades, formalmente reveladas, de la fe y la moral cristiana.

15.-El episcopado en pleno es infalible cuando, reunido en concilio universal o disperso por el orbe de la tierra, enseña y propone una verdad de fe o costumbres para que todos los fieles la sostengan.

- 16.-La Iglesia fundada por Cristo es única y una.
- 17.- La Iglesia fundada por Jesucristo es santa.
- 18.- A la Iglesia no pertenecen tan sólo miembros santos, sino también pecadores.
- 19.- La Iglesia fundada por Cristo es católica.
- 20.-La Iglesia fundada por Cristo es apostólica.
- 21.- Todos los hombres tienen necesidad de pertenecer a la Iglesia para conseguir la salvación.
- 22.-Es lícito y provechoso invocar a los santos del cielo e invocar su intercesión.
- 23.- Es lícito y provechoso venerar las reliquias de los santos.
- 24.-Es lícito y provechoso venerar las imágenes de los santos.
- 25.-Los fieles vivos pueden ayudar a las almas del purgatorio por medio de sus intercesiones (sufragios).

X. DIOS SANTIFICADOR: Sacramentos, Bautismo y Confirmación (Dogmas)

1. DE LOS SACRAMENTOS EN GENERAL

- 1.-Los sacramentos del Nuevo Testamento contienen la gracia que significan y la confieren a los que ponen estorbo.
- 2.-Los sacramentos actúan “ex opere operato”.
- 3.-Todos los sacramentos del Nuevo Testamento confieren la gracia santificante a quienes los reciben.
- 4.- Hay tres sacramentos: el bautismo, la confirmación y el orden, que imprimen en el alma un carácter, es decir, una marca espiritual indeleble, y que, por tanto, no pueden repetirse.
- 5.-El carácter sacramental es una marca espiritual impresa en el alma.
- 6.-El carácter sacramental permanece, cuando menos, hasta la muerte del que lo posee.
- 7.-Todos los Sacramentos del Nuevo Testamento fueron instituidos por Jesucristo.
- 8.-Hay siete sacramentos de la Nueva Alianza.
- 9.-Los sacramentos de la Nueva Alianza son necesarios al hombre para alcanzar la salvación.

10.-Para administrar válidamente los sacramentos, es necesario que el ministro realice como conviene los signos sacramentales.

11.-Para recibir digna o fructuosamente los sacramentos, se requiere disposición moral en todo aquel que ha llegado al uso de razón.

2. DEL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

12.-El bautismo es un verdadero sacramento instituido por Cristo.

13.-La materia remota del sacramento del Bautismo es el agua verdadera y natural.

14.-El Bautismo confiere la gracia de justificación.

15.-El Bautismo produce la remisión de todas las penas debidas por el pecado, tanto las eternas como las temporales.

16.- El bautismo recibido válidamente (aunque sea de manera indigna), imprime en el alma del que lo recibe una marca espiritual indeleble, el carácter bautismal; y por eso este sacramento no se puede repetir.

17.- Es necesario recibir el Bautismo para la Salvación.

18.- El Bautismo puede administrarlo válidamente cualquier persona.

19.- El Bautismo puede ser recibido válidamente por cualquier persona no bautizada que se halle en estado de peregrinación.

20.-Es válido y lícito el bautismo de los niños que no tienen uso de razón.

3. DEL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN

21.-La Confirmación es verdadero y propio sacramento.

22.-La confirmación imprime en el alma una marca espiritual indeleble, y por eso este sacramento no se puede repetir.

23.- El ministro ordinario de la confirmación es únicamente el obispo.

XI. DIOS SANTIFICADOR: La Eucaristía (Dogmas)

1. De la Presencia Real de Cristo y su modo de Verificación

1.-En el Sacramento de la Eucaristía, se hallan verdadera, real y sustancialmente presentes el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo.

2.-Cristo está presente en el sacramento del altar por transustanciarse toda la sustancia de pan en Su Cuerpo y toda la sustancia de vino en Su sangre.

3.-Las especies de pan y vino permanecen después de la transustanciación.

4.- En la Eucaristía están verdaderamente presentes el cuerpo y la sangre de Cristo, juntamente con su alma y divinidad y, por tanto, se halla verdaderamente presente Cristo todo entero.

5.-Bajo cada una de las especies está presente Cristo todo entero.

6.-En todas y cada una de las partes de ambas especies, después de efectuada la separación, se halla presente Cristo todo entero.

7.-Después de efectuada la consagración, el cuerpo y la sangre de Cristo están presentes de manera permanente en la Eucaristía.

8.-A Cristo, presente en la Eucaristía, se le debe culto de verdadera adoración (latría).

2. LA EUCARISTÍA COMO SACRAMENTO

9.-La Eucaristía es verdadero sacramento instituido por Cristo.

10.-La materia para la confección de la Eucaristía es el pan y el vino.

11.-A los que no han llegado al uso de la razón no es necesaria para salvarse la recepción de la Eucaristía.

12.-La comunión bajo ambas especies, para cada fiel en particular, no es necesaria ni por razón de un precepto divino ni como medio para conseguir la salvación.

13.-Únicamente el sacerdote ordenado válidamente posee el poder de consagrar.

14.-El sacramento de la Eucaristía puede ser recibido válidamente por cualquier persona bautizada que se halle en estado de peregrinación (*in statu vitae*), aunque se trate de un párvulo.

15.-Para recibir dignamente la Eucaristía se requieren el estado de gracia e intención recta y piadosa.

3. LA EUCARISTÍA COMO SACRIFICIO

16.- La Santa Misa es verdadero y propio sacrificio.

17.- En el Sacrificio de la Misa se representa y conmemora el Sacrificio de la Cruz, y se aplica su virtud salvadora.

18.-En el Sacrificio de la Misa y en el de la Cruz, son idénticos la hostia y el sacerdote primario, lo que difiere únicamente es el modo de hacer la oblación.

19.- El sacrificio de la Misa no sólo es sacrificio de alabanza y acción de gracias, sino también de propiciación e impetración.

XII. DIOS SANTIFICADOR: La Penitencia (Dogmas)

1. DE LA POTESTAD DE LA IGLESIA PARA PERDONAR LOS PECADOS

- 1.-La Iglesia ha recibido de Cristo la potestad de perdonar los pecados cometidos después del Bautismo.
- 2.-Por medio de la absolución eclesiástica se perdonan verdadera e inmediatamente los pecados.
- 3.-El poder eclesiástico de perdonar se extiende a todos los pecados sin excepción.
- 4.- El ejercicio del poder eclesiástico de perdonar los pecados constituye un acto judicial.

2. EL PERDÓN DE LOS PECADOS COMO SACRAMENTO

- 5.-El perdón de los pecados que se concede en el tribunal de la penitencia es un verdadero y propio sacrificio distinto del Bautismo.
- 6.-La contricción perfecta solamente opera la justificación extrasacramental cuando va unida al deseo de recibir el sacramento (“votum sacramenti”).
- 7.-La contricción motivada por el temor es un acto moralmente bueno y sobrenatural.
- 8.-La confesión sacramental de los pecados está prescrita por derecho divino y es necesaria para la salvación.
- 9.-En virtud de una ordenación divina, hay obligación de confesar todos los pecados mortales, indicando su especie, número y circunstancias que cambien la especie.
- 10.-La confesión de los pecados veniales no es necesaria, pero sí lícita y provechosa.
- 11.-Dios no siempre perdona todas las penas temporales debidas por el pecado al perdonar la culpa del mismo y su castigo eterno.
- 12.-El sacerdote tiene el derecho y el deber de imponer al penitente saludables y convenientes obras satisfactorias, según la índole de los pecados y la capacidad del penitente.
- 13.-Las penitencias extrasacramentales, como son los ejercicios voluntarios de penitencia y el sufrimiento paciente de las pruebas divinas, poseen también valor satisfactorio.
- 14.-La forma del sacramento de la penitencia consiste en las palabras de la absolución.

15.-La absolución, en unión con los actos del penitente, opera la remisión de los pecados.

16.- El efecto principal del sacramento de la penitencia es la reconciliación del pecador con Dios.

17.- Para lograr la salvación, tienen necesidad del sacramento de la penitencia todos los que hubieren caído en pecado mortal después de recibido el bautismo.

18.-Solamente los obispos y sacerdotes son los poseedores del poder eclesiástico de absolver.

19.- La absolución impartida por diáconos, clérigos de rango inferior y laicos no puede ser considerada como verdadera absolución sacramental.

20.- El sacramento de la Penitencia puede ser recibido por todo bautizado que después del bautismo haya cometido un pecado mortal o venial.

21.-La Iglesia tiene potestad para conceder indulgencias.

22.- El uso de las indulgencias resulta útil y saludable a los fieles.

XIII. DIOS SANTIFICADOR: Unción de los Enfermos, Orden y Matrimonio (Dogmas)

1. DEL SACRAMENTO DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

1.-La extremaunción es verdadero y propio sacramento.

2.-El óleo es la materia remota de la extremaunción.

3.-La forma consiste en la oración del sacerdote por el enfermo mientras le aplica la unción.

4.- La extremaunción confiere al enfermo la gracia santificante para aliviarle y reconfortarle.

5.-La extremaunción opera la remisión de los pecados mortales y veniales todavía existentes.

6.-La extremaunción produce a veces el restablecimiento de la salud corporal si ello conviene a la salud del alma.

7.-La extremaunción sólo puede ser administrada válidamente por los obispos y presbíteros.

8.-La extremaunción sólo puede ser recibida válidamente por los fieles que se hallaren gravemente enfermos.

2. DEL SACRAMENTO DEL ORDEN SACERDOTAL

- 9.-El orden es un verdadero y propio sacramento instituido por Cristo.
- 10.-El presbiterado es sacramento.
- 11.-Los obispos son superiores a los presbíteros.
- 12.-El sacramento del orden confiere gracia santificante a todo aquel que lo recibe.
- 13.-El sacramento del orden imprime carácter en todo aquel que lo recibe.
- 14.-El sacramento del orden confiere al que lo recibe una potestad espiritual permanente.
- 15.-El ministro ordinario de todos los grados del orden, tanto de los sacramentales como de los no sacramentales, es sólo el obispo consagrado válidamente.

3. DEL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

- 16.-El matrimonio es verdadero y propio sacramento instituido por Cristo.
- 17.- Del contrato matrimonial, que es sacramento, se origina el vínculo conyugal, que une a los esposos durante toda su vida en indisoluble comunidad de vida.
- 18.-El sacramento del matrimonio confiere gracia santificante a los contrayentes.

XIV. DIOS CONSUMADOR (Dogmas)

- 1.- La muerte, en el actual orden de salvación, es consecuencia punitiva del pecado.
- 2.- Todos los hombres, que vienen al mundo con pecado original, están sujetos a la ley de la muerte.
- 3.- Las almas de los justos que en el instante de la muerte se hallan libres de toda culpa y pena de pecado entran en el cielo.
- 4.- La felicidad del cielo dura por toda la eternidad.
- 5.- El grado de felicidad celestial es distinto en cada uno de los bienaventurados según la diversidad de sus méritos.
- 6.- Las almas de los que mueren en estado de pecado mortal van al infierno.
- 7.- Las penas del infierno duran toda la eternidad.
- 8.- Las almas de los justos que en el instante de la muerte están gravadas por pecados veniales o por penas temporales debidas por el pecado, van al purgatorio. (Existencia del Purgatorio).

9.-Al fin del mundo, Cristo, rodeado de majestad, vendrá de nuevo para juzgar a los hombres.

10.-Todos los muertos resucitarán con sus cuerpos en el último día.

11.-Los muertos resucitarán con el mismo (numéricamente) cuerpo que tuvieron en la tierra.

12.-Cristo, después de su retorno, juzgará a todos los hombres.